

<p align="center">PREGUNTAS EMITIDAS POR EMPRESA AMV INGENIERIA Y MANTENCIÓN S.A.</p>	<p align="center">RESPUESTAS</p>
<p>1. Se solicita copia digital de acta de visita a terreno obligatoria.</p>	<p>1. Se adjunta PDF correspondiente a visita a terreno obligatoria.</p>
<p>2. Se solicita aclaración respecto del plazo de cancelación en días hábiles del Anticipo una vez emitido y entregado por el Contratista el certificado de cumplimiento de las leyes laborales y sociales para con sus trabajadores, y el certificado de la Inspección del Trabajo acreditando que no existen reclamos pendientes en contra de la Contratista, según formularios F 30 y F 30-1 respectivamente y la correspondiente Boleta de Garantía del Anticipo.</p> <p>2.a. ¿Cuántos días Hábiles se demora el administrador en revisar la boleta de garantía del anticipo?</p> <p>2.b. ¿Cuántos días tendrá el administrador y el inspector técnico de obra (ITO) para solicitar la emisión de la factura de cobro del ANTICIPO?</p> <p>2.c. ¿Una vez emitida la factura de anticipo por el 25% cuántos días se demoran en cancelarla efectivamente vía transferencia electrónica?</p>	<p>2. Los tiempos referidos a estas preguntas dependerán única y exclusivamente de la Dirección de Educación Pública (DEP) sin embargo el plazo no debería exceder los 30 días hábiles.</p>
<p>3. Punto 5.2. Capacidad técnica y/o experiencia del oferente de las Bases Administrativas Especiales,</p> <p>3.a. favor indicar Categoría de la Especialidad 9 O.M del Registro de Obras Menores del MOP, válida para acreditar capacidad técnica y/o experiencia en conformidad a lo solicitado en la alternativa " a) Inscripción en el Registro de Contratistas del MINVU o MOP", Ejemplo: Categoría B, Categoría A o Categoría A Superior.</p>	<p>3. Sirve cualquier categoría de las descritas.</p>